

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2962 /

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 09 de Diciembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 690 de fecha 09.12.2010 de Comunicaciones, mediante el cual informa que dentro del marco de las actividades municipales, esta programada la Celebración de las Fiestas de Navidad, para lo cual se hace necesario autorizar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la adquisición de 4.000 bolsas de dulces, para ser entregados a los niños de la comuna en la Fiesta de Navidad, por un monto estimativo de \$ 600 por bolsa iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2010 que aprueba Programas Municipales y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación a través del Portal Mercado Publico de "Adquisición de 4.000 bolsas de dulces para actividades de celebración de Fiestas de Navidad con los niños de la comuna", valor estimativo de \$ 600 por bolsa iva incluido.

De acuerdo al siguiente detalle:

- Bolsa transparente con amarra
- Jugo diferentes sabores
- Galletas
- Papas fritas
- Globos
- Masticables
- Dulces
- Otros
- Se aceptan propuestas

El gasto se imputará a la Cuenta N° 22.01.001 "De Alimento para personas, Programa Actividades Municipales, Fiesta de Navidad", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/MAVS/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Dirección Adm. y Finanzas (1)
- Comunicaciones (2)
- Secpla (1)
- Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE